

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 4.429/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 219/2014.

Negociado: BG

Solicitante: Carlos Villarreal Rodríguez

Letrado: Sra. Myriam García Ruiz

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE POZOBLANCO,

HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 219/2014, por el fallecimiento sin testar de doña Dolores Villarreal Rodríguez, ocurrido en Pozoblanco el día 7 de junio de 2012, promovido por Carlos Villarreal Rodríguez, hermano de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este Edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 24 de junio de 2014. La Secretaria, firma ilegible.